

DRA. YRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ
ABOGADA - NOTARIO PÚBLICO

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)
Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)**

OPTIC-CCC-PEPU-2022-0014



ACTO NÚMERO: CINCUENTA Y UNO (51)

FOLIO NÚMERO: CIENTO CINCO (105)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **dos (2:00 p.m.)**, horas de la tarde del día **dieciséis (16)** del mes de **diciembre** del año dos mil veintidós (2022), por ante mí, **DRA. YRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiatura número 6476, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0453681-8, con mi estudio profesional abierto en la Manzana D, Apto. 303, Edif. 27, San Isidro Labrador, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, requerida por el señor **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside), la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; institución Gubernamental bajo la dependencia del Ministerio de Administración Pública (MAP), creada en virtud del Decreto Núm. 54-21, de fecha 2 de febrero del 2021, manteniendo sus funciones en el Decreto Núm. 1090-04, de fecha 3 de septiembre del año 2004, provista del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 4-30-01950-1, con su oficina principal ubicada en la Avenida Rómulo Betancourt No. 311, Edificio Corporativo Vista 311, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)"**, contentivo original y copia de la oferta para proceso de Excepción de Proveedor Único para la **"Contratación de los Servicios de Alquiler de Oficinas para la Sede Principal de la OGTIC, Referencia OPTIC-CCC-PEPU-2022-0014"**, de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Reglamentos que norman este tipo de concursos, "Artículo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se llevó a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de conferencias, siendo exactamente las **dos (2:00 p.m.)**, horas de la tarde, en cumplimiento del Cronograma del procedimiento de selección fijado en el Pliego de Condiciones. A seguidas el notario actuante, ofreció la bienvenida a los presentes, para la **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)"**. Por lo que se dió inicio formal a la Apertura de las Oferta Técnica y Económica recibida **vía física**, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la **OGTIC**, conformado por los señores: **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside); señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señor **Eleucadio Lora**, Director Jurídico, en calidad de asesor legal; el señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; y la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Pudiendo **CONSTATAR**, la suscrita Notario Público actuante lo siguiente: Que se encontraban presentes todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, para participar en la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)"**. Que luego de recibida la oferta técnica y la oferta económica, para la apertura del proceso de Excepción por proveedor único para **"Contratación de los Servicios de Alquiler de Oficinas para la Sede Principal de la OGTIC"**, referencia **OPTIC-CCC-PEPU-2022-0014**, y donde se hace constar que el oferente: Inmobiliaria

Reservas S.A., provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 1-01-89407-5 con su domicilio en local AC42, nivel Acuario, Centro Comercial Sambil, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con su representante Legal, señor Rafael Madera, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Núm.001-009944-5, quien cumplió y presentó la Oferta Técnica; para la **"Contratación de los Servicios de Alquiler de Oficinas para la Sede Principal de la OGTIC"**, referencia **OPTIC-CCC-PEPU-2022-0014**, proceso de excepción por proveedor único. Una vez terminado el proceso de **APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**, se dió inicio al proceso de **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, de la empresa participante, la cual cumplió y presentó la oferta económica por el monto de **MIL MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 88 100 (RD\$1,440,331,299.88)**, con una Garantía de Seriedad de la oferta por el monto de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 99/100 (RD\$14,403,312.99)**, emitida por Seguros Reservas, Fianza No. 2-2-701-0125459, con vigencia desde 13-12-2022 hasta 13-12-2023. Siendo las **dos y dieciocho (2:18 p.m.)** minutos de la tarde, no habiendo más nada que tratar por parte de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Público Infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes; terminada mi actuación Notarial en el Acto de **"RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, para la **"Contratación de los Servicios de Alquiler de Oficinas para la Sede Principal de la OGTIC"**, Proceso de Excepción de Proveedor Único **OPTIC-CCC-PEPU-2022-0014**, siendo las **dos y dieciocho (2:18 p.m.)** minutos de la tarde, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OGTIC**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario Público Infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.-**



DRA. YRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ

Abogada Notario

